

I.E.P “ANGELES DE SAN PEDRO”

COMUNICADO N° 02

INFORME DEL PROCESO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2021

VIERNES 08 DE ENERO DE 2021

SEÑORES PADRES DE FAMILIA SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

I. DE LA MATRICULA:

No habrá condicionamiento por el pago de la pensión de enseñanza, para la atención de los reclamos formulados por los padres de familia socios.

El servicio educativo que ofrecemos está sujeto a la distribución de 10 cuotas de enseñanza mensual, las cuales serán comunicadas oportunamente a las familias usuarias, a fin de que estas puedan evaluar la pertinencia de las mismas en su presupuesto familiar y así decidir si continúan o no en el colegio.

En el sector educativo privado, se presentan dos variables muy importantes a considerar y que resultan determinantes al momento de asignar un monto específico para las cuotas de enseñanza mensual:

1) **El número de estudiantes** efectivos para el siguiente año

2) **El nivel de morosidad**. La primera de ellas guarda una relación inversa con el precio o cuota de enseñanza y; la segunda, genera que se reformulen los presupuestos para el siguiente año.

Debido al contexto en que nos encontramos por pandemia y atendiendo la situación socioeconómica de nuestros socios es necesario replantear las cuotas de enseñanza atendiendo a lo dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, y según la modalidad que se ejecute.

a) En el contexto de que el Gobierno extienda la educación **virtual o remota**, nuestras cuotas de enseñanza serán las siguientes, mientras dure la no presencialidad:

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA Y SECUNDARIA	Por concepto de hermanos
Matrícula	100.0	100.0	150.0
Mensualidad	120.0	130.0	240.0
Cuota de Ingreso	00.00	00.00	00,0

b) En el contexto de que el Gobierno extienda la educación **semipresencial**, nuestras cuotas de enseñanza serán las siguientes:

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA	Por concepto de hermanos
Matrícula	100.0	100.0	150.0
Mensualidad	140.0	140.0	260.0
Cuota de Ingreso	00.00	00.00	00,0

c) En el contexto de que el Gobierno determine la educación presencial, nuestras cuotas de enseñanza serán las siguientes:

CONCEPTOS	INICIAL	PRIMARIA Y SECUNDARIA	Por concepto de hermanos
Matrícula	100.0	100.0	150,0
Mensualidad	150.0	160.0	280.0
Cuota de Ingreso	00.00	00.00	00,0

Es obligación de la Institución, garantizar el servicio educativo dentro de una política de mejora continua, implementando todos los protocolos de bioseguridad establecidos por Ley, para preservar la vida y la salud.

Apoderado que paguen con puntualidad en la fecha indicada tendrá la promoción de un descuento del **5%**.

II. REQUISITOS DE MATRÍCULA 2021:

Cronograma para la matrícula virtual 2021:

Solicitud de las matrículas: Desde el 25 de enero hasta el 26 de febrero.

Asignación de vacantes: Desde el 1 de marzo hasta el 5 de marzo y los colegios deben informar a los padres si obtuvieron o no un puesto.

Matrícula extraordinaria

Para los alumnos que se quedaron sin vacantes en los colegios solicitados, el Ministerio de Educación habilitará una web en marzo del presente año. En ella se abrirán más cupos.

El año escolar 2021 en escuelas públicas inicia el 15 de marzo.

El primer mes la totalidad de las clases se realizarán de forma virtual y luego de ello el Ministerio de Educación evaluará la posibilidad de regresar a clases presenciales o semipresenciales, aunque todo dependerá el avance del coronavirus en nuestro territorio.

La matrícula digital no requiere exámenes ni es necesario realizar colas para acceder a una vacante, pues todo el proceso se realiza a través de la plataforma digital y/o Whatsapp. Esta opción tiene como fin que las familias puedan acceder por igual a una matrícula para sus niñas y niños.

Requisitos:

- Tu hijo debe tener la edad correspondiente al grado en el que se va a matricular hasta el 31 de marzo.
- Es importante adjuntar la partida de nacimiento, DNI o pasaporte de tu hijo o hija.

- Presenta tu DNI o pasaporte al momento de la matrícula.

Ingresarán por primera vez o desean realizar un traslado a una IE del sistema de educación básica regular en inicial 3, 4 o 5 años o 1ero de primaria durante el 2021.

Si se encuentran estudiando en una IE que no tenga continuidad para el siguiente nivel educativo.

El año escolar 2021 comenzará el 15 de marzo y culminará el 17 de diciembre, según la norma técnica aprobada por el Ministerio de Educación. Según la información oficial del Gobierno, las clases podrán ser de forma presencial, semipresencial o remota.

Si el/la postulante no cumpliera con alguno de los requisitos, puede presentar una declaración jurada de regularización posterior (revisar Anexo II).

Si el/la postulante es extranjero/a, deberá acreditar identidad y edad mediante carné de extranjería, permiso temporal de permanencia o pasaporte. Si el/ la postulante tiene necesidades educativas especiales, deberá presentar certificado de discapacidad o certificado médico.

Si al 31/3/21 tiene 6 años o menos presenta

Documento que acredite ser representante legal del menor, DNI del representante legal, DNI o partida de nacimiento del postulante,

Si al 31/3/21 tiene 7 años a más presenta

Documento que acredite ser representante legal del menor, DNI del representante legal, DNI o partida de nacimiento del postulante, proceso de convalidación, revalidación o reconocimiento, prueba de ubicación.

Es muy relevante la presentación de la Ficha de matrícula y del certificado oficial de estudios.

REQUISITOS:

Continuidad en el sistema educativo peruano

Se considera continuidad si el/la estudiante ha realizado estudios en el sistema educativo peruano previamente. Existen dos tipos de continuidad:

Continuidad regular

Cuando el/la estudiante permanece en el sistema educativo peruano año tras año, consecutivamente; esta puede darse tanto en una misma institución educativa como de una a otra, a través del proceso de traslado.

Concluido el año escolar

Las familias deben comunicar su continuidad a la institución educativa para que esté informada; y así el/la estudiante pueda recibir su certificado de estudios. El siguiente año podrá realizar el proceso regular de matrícula en la misma u otra institución educativa.

Durante el año escolar

Las familias deben comunicar su deseo de traslado a la institución educativa para que esté informada. El/ la estudiante recibe un informe de progreso de las competencias o calificaciones parciales. Ese mismo año, realiza el proceso excepcional de matrícula en la nueva institución educativa.

III. RELACION DE VACANTES PARA EL AÑO 2021

NIVEL INICIAL

AÑOS	Nº DE VACANTES
3 AÑOS	20
4 AÑOS	20
5 AÑOS	20

NIVEL PRIMARIA

GRADOS	Nº DE VACANTES
1º GRADO	20
2º GRADO	20
3º GRADO	20
4º GRADO	20
5º GRADO	20
6º GRADO	20

NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	Nº DE VACANTES
1º GRADO	20
2º GRADO	20
3º GRADO	20
4º GRADO	20
5º GRADO	20

Nota: se informa a los padres de familia que en el nivel inicial y primaria hay vacante para niños inclusivos 2 por aula, con sus respectivas acreditaciones y evaluación psicológica cualquier comunicarse a los responsables de la matrícula.

IV. LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

Se crean Aulas Virtuales para el dictado de Cursos en Línea facilitan la comprensión de sus múltiples herramientas y esto mejora considerablemente nuestra práctica profesional como tutores virtuales, sobre todo a la hora de optimizar tiempo sin desvirtuar la calidad de lo que se está evaluando. Se determinan algunos resultados a partir de la tutoría virtual del curso: El Computador como Herramienta de Aprendizaje y Tecnología Educativa, según los aspectos establecidos originalmente:

a) Espacios exclusivos para informar, su uso de forma ordenada y coherente orienta a los alumnos sobre lo que se debe hacer así como establecer las condiciones para la puesta en práctica de un diálogo entre todos los que hacemos vida dentro del curso en línea (Tutores Principales, Tutores Auxiliares, Coordinado-res, Personal de Soporte al Alumno, etc.). La periodicidad de las comunicaciones enviadas, en sistema de correo electrónico, dependerá de la demanda del curso, sin embargo existe un área de comunicaciones del curso donde se pueden aclarar dudas de todo tipo de la unidad que corresponde, además de ser un espacio de colaboración grupal es un espacio de comunicación directa entre todo. Es recomendable mantener un contacto directo y oportuno con los alumnos. Adelantarse a los acontecimientos es parte de las destrezas que los tutores virtuales que adquieren según la experiencia y la forma de comunicarlo con los alumnos, lo cual puede impactar de manera positiva en la prosecución de los objetivos de aprendizaje planteados.

b) Recursos para la evaluación, representa uno de los elementos más importantes de la actividad de un tutor virtual.

Su importancia radica en necesidad que se genera para medir de alguna forma los aprendizajes desarrollados por los alumnos según las estrategias didácticas previamente definidas. La retroalimentación o tan solo la generación de

comentarios que acompañan las calificaciones permiten tener una mejor y mayor idea de la calidad de lo que se está evaluando.

Cada aula tendrá su docente Tutor que elaboraran las normas de convivencia y aplicara las fichas respectivas para el control y seguimiento de los estudiantes.

Se aplicará la evaluación formativa, implica prácticas de **evaluación** centradas en los estudiantes y su actuación en contextos específicos, vinculando los aprendizajes con las prácticas sociales y la experiencia de vida. Permite la observación y posterior monitoreo de las actitudes, habilidades y la interacción al cuestionar al grupo o pedir su contribución para explicar sus conocimientos. Se tiene el control exacto de cuánto y qué tan rápido aprenden los alumnos.

Se aplicara para el seguimiento de la evaluación la estrategia del PORTAFOLIO. Los **portafolios** son archivos que contienen los documentos elaborados por el alumno, y que constituyen **evidencias** del aprendizaje logrado en las diversas etapas del proceso seguido durante el curso. Como recurso de aprendizaje, esta **técnica** permite que el alumno: Se autoevalúe.

V. HORARIO DE CLASES:

Días	Horario
Lunes	9:00 a 12:30
Martes	9:00 a 12:30
Miércoles	9:00 a 12:30
Jueves	9:00 a 12.30
Viernes	9:00 a 12:30

VI. HISTORIAL DE COBROS DE MATRICULA Y PENSIONES INICIAL

Aspectos	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula	70.00	80.00	100.00	100.00	100.00
Mensualidad	100.00	100.00	120.00	130.00	100.00

PRIMARIA

Aspectos	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula	70.00	80.00	100.00	100.00	100.00
Mensualidad	100.00	100.00	120.00	140.00	100.00

SECUNDARIA

Aspectos	2016	2017	2018	2019	2020
Matrícula	70.00	80.00	100.00	100.00	100.00
Mensualidad	100.00	100.00	120.00	150.00	100.00